



FEDERACIÓN  
INTERINSULAR  
DE FÚTBOL  
DE TENERIFE

## NOTA INFORMATIVA Nº 26

### Sobre el correo general del departamento de Licencias

Con el fin de evitar posibles errores o demoras en la respuesta a sus consultas, se pone en conocimiento de todos los clubes afiliados a esta territorial que el único correo de atención del departamento de Licencias y Estatuto del Jugador de la FIFT (*trámites de licencias, jugadores procedentes del exterior o trámites FIFA*) es: [licencias@ftf.es](mailto:licencias@ftf.es)

Este correo electrónico es una dirección grupal gestionada por todo el personal administrativo del departamento bajo la supervisión de la secretaría general.

Santa Cruz de Tenerife, 08 de febrero de 2023.



[www.ftf.es](http://www.ftf.es)

Benito Pérez Armas, nº 7/9  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno. 922 230 307